

RELAZIONI INTERNAZIONALI

Milán

Año 42, núm. 26, 1 de julio de 1978

FRANCESCO RICCIU: *Juan Carlos in Cina* («Juan Carlos en China»), página 589.

Por primera vez en la época moderna un monarca occidental ha estado oficialmente en China. El viaje fue motivado no sólo por razones de imagen española ante el mundo, sino fundamentalmente por una voluntad de transitar por derroteros propios en lo que a política exterior se refiere, sin necesidad de seguir, ni siquiera de lejos, los pasos de nadie. Efectivamente, la acción diplomática de los últimos meses de la cancillería española denota un particular dinamismo en todos los continentes. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1973 ha habido varios contactos a nivel de ministros o misiones comerciales, que han realizado visitas a China. Pero evidentemente, si de esta visita real es posible esperar un mayor intercambio comercial, no cabe duda que la misma es interesante sobre todo desde el punto de vista político. Bastaría, para comprobarlo, leer los diversos mensajes que en distintas ocasiones intercambiaron el

monarca español y los dirigentes chinos.

La parte china ha puesto especialmente de relieve la importancia de España en Europa y el Mediterráneo. España es parte de Europa y no puede quedar al margen de la unidad europea. Como país mediterráneo puede jugar un papel muy importante, junto con los demás países del área, en el esfuerzo por eliminar de ese sector las potencias hegemónicas y convertirse en verdaderos dueños de ese mar. Los anfitriones chinos han demostrado hacia los huéspedes españoles una calidez excepcional, testimoniando así con claridad la importancia que para ellos tenía esta visita.

Por su parte, el rey Juan Carlos ha puesto de relieve los puntos de contacto entre la política exterior española y china, subrayando la preocupación del pueblo español por las graves tensiones que existen entre las grandes potencias por motivos hegemónicos. Es evidente que esto no significa identidad de puntos de vista, pues Madrid tiene relaciones privilegiadas con Estados Unidos y Occidente en general. Pero sí es posible ver en esta visita y expresiones una voluntad de acercamiento, no sólo al Tercer Mundo, sino también a los países socialistas, delineando así un nuevo marco de relaciones internacionales en que ha de actuar la España de hoy.

A. F.

## ETUDES INTERNATIONALES

Quebec

Núm. 1, vol. IX, marzo 1978

BRANCO TOMSA: *Les relations de la CEE avec les pays de l'Europe de l'Est* («Las relaciones de la CEE con los países de la Europa del Este»), páginas 87-105.

El análisis que realiza el autor demuestra que el conjunto de relaciones con los países de la Europa del Este fue tratada por los Nueve a dos niveles: por una parte en el de las instituciones comunitarias resultantes del Tratado de Roma, a las que se reconocieron ciertas competencias, especialmente en el campo del comercio exterior; y por otra parte, en el de los Estados miembros de la CEE. A pesar de esta dualidad en sus relaciones con terceros países, los Nueve han llegado a definir cierta política europea respecto del Este. Esto se confirma a través de los contactos CEE-CAME y sobre todo durante el desarrollo de la CSCE, donde las instituciones comunitarias y los Estados miembros de la CEE colaboraron muy estrechamente en vista a establecer los principios comunes de conducta en las negociaciones con el Este.

Esta política europea demuestra que la principal preocupación de la Europa de los Nueve, respecto de los países del Este, es lograr hacer reconocer su existencia, su personalidad y sus finalidades. A este respecto la afirmación y sobre todo la defensa de políticas comunitarias comunes presentes o futuras es un hecho ya muy revelador.

Hoy el Este reconoce *de facto* la realidad comunitaria. La evolución de los contactos CEE-CAME autoriza a creer en una posible normalización y

establecimiento de relaciones oficiales entre las dos organizaciones. La apertura de negociaciones no parece lejana. Si bien éstas se anuncian largas y difíciles, dada la complejidad del problema, tienen posibilidades de lograr la conclusión de un acuerdo de cooperación que sería probablemente limitado. Podría tratarse de un acuerdo que comprendiese principalmente el intercambio de informaciones concernientes a estadísticas económicas y comerciales, previsiones económicas u otros aspectos en los cuales ambas partes converjan. Un acuerdo de tal naturaleza sería un primer paso hacia un arreglo que regularía el conjunto de relaciones entre los países del Este y los Nueve.

JEAN SIOTIS: *L'Europe communautaire et la méditerranée: Les chemine-ments tortueux d'un «grand dessein»* (La Europa comunitaria y el Mediterráneo: el camino tortuoso de un «gran desigño»). pp. 56-74.

No es necesario resaltar la importancia del Mediterráneo para la Europa occidental, ya sea en el plano económico como en el político. El aprovisionamiento energético de Europa proviene en buena parte de la región mediterránea. Respecto de la importancia estratégica de la región para Europa tampoco parece necesario mencionarla, pues es evidente que todo lo que en este aspecto ocurra en esta zona medular influirá no sólo en la Comunidad Europea sino en todo el mundo. Además, a nivel cultural, existen lazos seculares entre los países ribereños que predisponen a un acercamiento amplio entre ellos. Desde estos puntos de vista los países de la Comunidad gozan de un campo de acción inmejorable, ya que ni los

Estados Unidos, ni el Japón, ni la URSS pueden ofrecer a los demás países mediterráneos la gama de posibilidades económicas, financieras, tecnológicas, industriales, culturales y de todo tipo que puede ofrecerles Europa.

El primer país comunitario que sugirió la necesidad de una política global en el Mediterráneo fue Italia en 1965. A ella se agregó después de algunos años Francia. Pero la iniciativa de estos dos países ribereños no contó en un primer momento con el entusiasmo de los miembros comunitarios del Norte, para los cuales esta política trasladaría el peso de los asuntos comunitarios hacia el Sur. No obstante las reticencias fueron cediendo. En 1972 ya se elaboraron una serie de pautas y directrices a seguir en la política global. Pero apenas se comenzó a preparar las negociaciones cuando estalló la guerra árabe-israelí de 1973. El subsiguiente embargo petrolero y las disensiones respecto a la política a seguir con los Estados árabes introdujeron elementos que alteraron radicalmente el panorama, deteniendo casi la acción que se comenzaba a emprender.

Otro cambio, por las mismas épocas, fue el advenimiento de la democracia en Grecia, Portugal y España, países que, al solicitar la incorporación a la Comunidad, fueron al encuentro de esa política global esbozada apenas por la misma. Respecto a estas solicitudes y respecto a la política mediterránea en general la Comunidad se encuentra en una *impasse*. No obstante, si sus miembros demuestran la misma cohesión en materia socio-económica que demuestran en materia estrictamente política en cuestiones mediterráneas, la credibilidad de la acción embrionaria comenzada hace algunos años no puede sino afirmarse y crecer.

A. F.

## GEOPOLITICA

Montevideo

Año III, núm. 5, abril-agosto 1978

BERNARDO QUAGLIOTTI DE BELLIS: *Estrategia y geopolítica en el Atlántico Sur*, pp. 5-14.

Durante las dos últimas guerras mundiales, el Atlántico Sur no fue considerado en el tablero estratégico de las grandes potencias. Posteriormente, la interrupción del canal de Suez, debida a la guerra de los Seis Días, obligó a los países europeos a fletar los superpetroleros vía cabo de Buena Esperanza. Futuros conflictos que derivasen con el cierre de los canales de Suez y Panamá valorizarían nuevamente al cabo de Buena Esperanza y al estrecho de Magallanes como piezas vitales para el mundo occidental.

Hablar del Atlántico Sur implica, lógicamente, visualizar la importancia que tiene el océano Indico como nexo entre el mundo occidental y el oriental. Para el Brasil, el Atlántico Sur es indispensable para su seguridad, tanto en el caso de un conflicto regional como para uno de carácter internacional extracontinental.

«El Pacífico Sur está estrechamente vinculado al Atlántico Sur—dice el doctor Quagliotti de Bellis en este interesantísimo estudio—en su forma más natural, por el sur americano como por otras puertas claves. Todo indica que para realizar el destino marítimo que la geografía impone a algunos países—casos de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile en el Atlántico y Pacífico sudamericanos—, exigido, además, por el desplazamiento de los centros de poder, los Estados deben instituir una doctrina geopolítica realista, equilibrada, pragmática y compartida. La épo-

ca del autarquismo, definido por Haushofer en su estudio sobre Chile, resulta obsoleto e irrealizable.»

Tte. Brig. NELSON FREIRE LAVENÈRE-WANDERLEY, Gral. de Div. HÉCTOR ALMEIDA HERRERA, V. A. HILTON BERUTTI AUGUSTO MOREIRA: *Atlántico Sur: Tres visiones de una estrategia*, pp. 15-26.

El teniente brigadier Nelson Freire Lavenère-Wanderley dice: «Pocas áreas en la superficie terrestre son, actualmente, tan estratégicas como el Atlántico Sur: por él pasan hoy líneas de navegación marítima de interés vital para el Brasil y para todo el mundo occidental. La responsabilidad de las operaciones militares en el Atlántico Sur nunca será exclusiva de Brasil; tendremos que actuar en el Atlántico Sur al lado de nuestros aliados. Comparando con la situación existente durante la II Guerra Mundial, vemos que el Atlántico Sur se ha vuelto mucho más importante para el Brasil. En la época de la II Guerra, el petróleo nos llegaba en barcos que navegaban próximos a nuestra costa viniendo de Venezuela o de los Estados Unidos; hoy gran parte del petróleo llega a nuestras costas atravesando el Atlántico Sur, desde el Oriente Medio y desde Nigeria; nuestros minerales son exportados principalmente para el Japón y para Alemania, es decir, atravesando el Atlántico... La región del cabo de Buena Esperanza es, actualmente, una zona focal de gran importancia, atravesada —mensualmente— por cerca de dos mil navíos... El Atlántico Sur era dominado en el pasado por las escuadras inglesas y norteamericanas, acarreando una situación estratégica favorable para el Brasil como aliado de Inglaterra y de los Estados Unidos en la primera y se-

gunda guerras mundiales. Pero un nuevo poder marítimo—el de la Unión Soviética—está emergiendo. En la década de los años setenta, la Unión Soviética se continúa armando más allá de lo que sería necesario para la defensa de su suelo patrio. Además de la penetración ideológica del comunismo, el hecho más inquietante—indicador de su ambición de poder mundial—es su expansión marítima, en busca de las aguas templadas y de los océanos abiertos. El Mediterráneo y el océano Índico son los primeros pasos en esa evolución dramática del poder marítimo soviético. El Atlántico Sur podrá ser la próxima etapa, ahora facilitada ante la posibilidad de obtener bases en países africanos bañados por el Atlántico Sur.»

El general de División Héctor Almeida Herrera termina su exposición diciendo que «el planeamiento de la seguridad colectiva del continente depende, como es obvio, de los compromisos asumidos en el cuadro más amplio de la política nacional por los socios en esa seguridad».

El vicealmirante Hilton Berutti Augusto Moreira dice, entre otras afirmaciones de gran interés: «Participantes que somos del sistema de seguridad del hemisferio occidental a través del sistema interamericano al que estamos íntimamente integrados, la estrategia adoptada por el Brasil en relación al Atlántico Sur, es la defensa de las líneas de comunicación marítima, de interés vital para nosotros.»

Prof. FEDERICO MARULLI BERMÚDEZ: *Chile: Geopolítica del Pacífico Sur*, páginas 27-34.

«Sostenemos que, en mérito y razón de su excepcional posición geográfica, pasado histórico, reconocimiento

jurídico a través de un nuevo Derecho del Mar, relieves submarinos y relaciones de equilibrio ecológico entre nuestro territorio continental y el océano Pacífico frente a su litoral, Chile presenta antecedentes suficientes para llevar a cabo una definida geopolítica de defensa y expansión de esta vasta región oceánica. Concretamente, proponemos, a fin de afianzar este dominio y alcanzar el control marítimo del Pacífico Sur, la realización de las acciones siguientes:

a) Instalación de boyas de demarcación en el océano Pacífico en el límite de las 200 millas de distancia (470 kilómetros), como también en lugares de alta mar que ofrezcan la factibilidad de fijar esas boyas, emplazándolas sobre los dorsos o cordilleras submarinas que señalamos en los mapas respectivos, a fin de señalar el límite norte del mar de Chile y la delimitación entre las cuencas submarinas frente a la península de Taitao (Boya Central).

b) Denominación, desde ya, como «Mar de Chile» a la porción oceánica que delimitamos y precisamos en este estudio.»

«Cabe, sin embargo, advertir que la denominación "Mar de Chile", el cual hemos delimitado en el Norte con boyas flotantes sobre la prolongación de la línea de la Concordia (frente al Departamento de Arica), encima del Dorso Nazca, y cuyo límite oeste sería Pascua, no puede significar en modo alguno que se pretenda extender la jurisdicción y soberanía más allá de las 200 millas hasta los 3.760 kilómetros donde está situada la isla de Pascua. La designación de esta porción oceánica con el nombre de Mar de Chile implica solamente una denominación geográfica, y no significa que en toda su extensión se ejercerán la soberanía y

la jurisdicción chilenas. Estas leyes y normas sólo se aplican hasta las 200 millas exclusivamente.»

Lic. VICENTE PALERMO: *El continente antártico en el contexto internacional contemporáneo*, pp. 35-46.

Es precisamente el Tratado Antártico, al concentrar en sus disposiciones los aspectos científico-tecnológicos, la desmilitarización y la inspección mutua, y un relativo, pero real, grado de administración común del espacio (un grado de institucionalización de una nueva forma de poder distinta de las tradicionales), un claro y significativo intento de respuesta que se adecua a las tendencias estructurales de la realidad contemporánea en función de los intereses de las grandes potencias. Antes de la firma del Tratado Antártico, la India intentó, sin éxito, plantear en dos oportunidades la cuestión del continente en el seno de las Naciones Unidas, con el objeto de lograr alguna forma de internacionalización que no excluyera a los países en vías de desarrollo. Neutralizando las propuestas de la India, los Estados Unidos lograron concretar, al menos parcialmente, su propia propuesta: una internacionalización restringida en la que participaran únicamente aquellos que era imposible excluir. De tal manera que a las reclamaciones que con fundado derecho realizan los países que, como Argentina o Chile, integran el grupo territorialista, se oponen en principio dos tipos de internacionalización: la restringida y la ampliada, esta última a cargo de los países en vías de desarrollo. Estos han hecho valer sus reclamaciones en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, que promueve la internacionalización total del continente antártico como reserva para la

humanidad. Una Latinoamérica de dimensión verdaderamente continental necesita de la Antártida. Geopolíticamente, la masa continental de América del Sur requiere para su seguridad y desenvolvimiento la gravitación en el espacio antártico.

J. C. A.

*AUSSENPOLITIK*

(Ed. ingl.)

Hamburg

Vol. 29, núm. 2, 1978

GARBUNY, SIEGFRIED: *New Relationships: USA and Latin America* (Nuevas relaciones: Estados Unidos y América Latina), pp. 145-158.

La política de los Estados Unidos hacia Iberoamérica ha experimentado en unos pocos meses cambios considerables, debido a la postura de amistad y simpatía del presidente Jimmy Carter.

El aspecto económico y político de la Alianza para el Progreso se mueve positivamente dentro del marco de cumplimiento. Al mismo tiempo se concede a aquellos países más importancia en las organizaciones internacionales e interregionales. Mientras tanto, Carter aboga a favor del decrecimiento del poder de la OEA para promover iniciativas particulares, aunque la existencia de regímenes autoritarios constituye un freno en tal sentido.

Como área tercermundista, los países latinoamericanos van adquiriendo cada vez más peso en los gremios internacionales de esta índole no solamente frente a los demás componentes del bloque, sino incluso frente a

Washington, entrando en un proceso de democratización por sus propios medios, según se puede comprobar a través de las iniciativas desarrolladas dentro de los productores y exportadores del petróleo.

S. G.

*UNIVERSITAS*

Stuttgart

Vol. XV, núm. 4, 1978

TOMUSCHAT, CHRISTIAN: *La protección de los derechos humanos en la actual situación mundial*, pp. 265-274.

En la ONU se pretendía que la sustancia jurídica, incorporada como mero ideal en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, adquiriera una forma jurídica obligatoria. Esto se logró sólo en 1966, cuando la Asamblea General aprobó los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —e incluso en este caso, sólo parcialmente.

Quiérase o no, ni en el campo jurídico ni político, la ONU ha elaborado algo estable que pudiera tener validez universal. La duda es si la protección de los derechos humanos incumbe a cada uno de los Estados o debería tratarse de un control internacional. Las discusiones llevadas a cabo dentro de la ONU no han llegado a establecer criterios inequívocos. Porque el efecto de la política sobre el derecho se produce de manera más directa cuanto más desorganizado es el procedimiento utilizado para asegurar los derechos humanos. Hasta es ineludible que una cuestión jurídica sea tratada como cuestión política. Por el momento cabe una sola

sugerencia para remediar un asunto tan delicado: que del mismo se ocupen gremios de expertos independientes.

S. G.

*EUROPA ARCHIV*

Bonn

A. 33, núm. 9, 1978

ROETT, RIORDAN y MENÉNDEZ-CARRIÓN, N., AMPARO: *Autoritäre Regierungssysteme in Lateinamerika* (Sistemas autoritarios de Gobierno en América Latina), 253-262.

El caso de las revoluciones iberoamericanas gira en torno a la continuidad de regímenes militares o la posibilidad de volver a la política tradicional. El problema consiste, por tanto, en que los militares demues-

tren que su presencia y gestión es más eficaz que la de los civiles. La confianza en un crecimiento económico muy acusado no está dando resultados positivos, tampoco prosperan los intentos de despolitizar a las masas y desacreditar el antiguo orden político, por muy desastroso que fuere.

La situación actual se fue introduciendo a partir de 1964, y hasta ahora en ninguno de los casos se llegó a justificar la misión modernizadora de los militares. Por otra parte, no hay garantías de que la vuelta al sistema parlamentario resuelva los problemas pendientes. Lo más probable es que las élites militares y civiles están implícitamente de acuerdo en que los militares tendrían que intervenir de nuevo. La historia volvería a repetirse. A corto plazo, no hay indicios de que la situación pudiera experimentar algún cambio.

S. G.

